



RESOLUCIÓN MOTIVADA 45/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con dos minutos del día siete de junio de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **032-RNPN-2021**, presentada por

solicitando la siguiente información: *“Se me proporcione lista de plazas vacantes de trabajo para mujeres incluyendo, salario, cargo y perfil de contratación. Se me informe el procedimiento detallado para la aplicación a una plaza laboral incluyendo el nombre completo de la persona encargada de recursos humanos. Se me proporciones si existe un correo electrónico correspondiente a recursos humanos en el cual se pueda hacer llegar hoja de vida / curriculum vitae (sic)”. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:*

- Se requirió dicha información a la Licda. Marlene Elizabeth Molina Mejia, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, recibiendo respuesta a través de memorando RRHH-0854/2021, en el cual contiene la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN.

Notifíquese,



Fátima Romero Escobar
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN